

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018.**

**(CEI N° 2).**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018- 2022  
366ª LEGISLATURA  
ACTA DE LA SESIÓN N° 2, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 2018, DE 14:10 A 15:18 HORAS.**

### **SUMA**

**Recibir al Presidente del Club Deportes Valdivia y al Presidente del Club Deportes Vallenar.**

### **ASISTENCIA**

La sesión fue presidida por su titular diputado Jaime Mulet Martínez.

Asistieron los siguientes diputados integrantes de la Comisión: Andrés Celis Montt, Karin Luck Urban, Erika Olivera de la Fuente, Rolando Rentería Moller y Marisela Santiábañez.

Asimismo, concurren la diputada Joanna Pérez Olea en reemplazo del diputado Matías Walker Prieto; los diputados Pablo Prieto Lorca y don Alejandro Bernales Maldonado en reemplazo del diputado Miguel Crispi Serrano.

En calidad de invitados, concurren el Presidente del Club Deportes Valdivia, don José Gandarillas, acompañado de don José Bernales, y el Presidente del Club Deportes Vallenar, don Jhon Sol, acompañado por el abogado de Deportes Vallenar, don Rodrigo Urzúa, y por don Andrés Silva, de la dirección de Deportes Vallenar.

Además, se registró la asistencia de los siguientes asesores de parlamentarios y de organismos que se indican: señoras Mikaela Romero, asesora de la Fundación Jaime Guzmán; Carolina Araya, asesora del diputado Mulet; Egle Zavala, asesora de la diputada Luck; Ximena Serran, jefe de gabinete de la diputada Santibáñez, y los señores Fabián Corbalán, asesor del diputado Mulet; Mario Torrealba, jefe de gabinete del diputado Mulet; Eduardo Nanquez, asesor de la diputada Olivera; Cristián Díaz, asesor de la diputada Santibáñez; Felipe Ramos, asesor del diputado Bernales; Vicente Moncada, asesor del Ministerio Segpres, y Juan Pablo Jarufe, asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Asistieron las abogadas de la Comisión, señoras María Teresa Calderón Rojas (en calidad de Secretaria) y Margarita Risopatrón Lemaitre, y la secretaria ejecutiva, Erica Sanhueza Escalona.

### **ACTAS**

El acta de la sesión constitutiva se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones de los señores diputados.

El acta de la sesión 1° se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados.

## CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1. Comunicación del Oficial Mayor de la Secretaría de la Cámara de Diputados, por el cual informa que las diputadas Karin Luck, Jenny Álvarez y Daniella Cicardini, reemplazarán en forma permanente a la diputada Ximena Ossandón y a los diputados Manuel Monsalve y Marcos Ilabaca, respectivamente.

2. Carta de la señora Javiera Blanco, ex Ministra de Justicia y de Derechos Humanos, por la cual se excusa de asistir a esta Comisión, "en atención a que tal como lo ha señalado con anterioridad en carta enviada el día 20 de junio de 2018, no cuenta con los antecedentes que le solicitan, que datan de fecha junio del año 2015, ni obran en su poder, sino en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a quien hizo entrega de ellos al acabar su mandato en octubre de 2016". No obstante lo anterior, se encuentra impedida de asistir hoy por razones laborales, manifestando quedar a disposición de la Comisión.

3. Correo del señor Nicolás Mena, ex Subsecretario de Justicia, por medio del cual se excusa de asistir a la Comisión por razones laborales imposterables, y manifiesta no tener inconveniente en asistir en otra fecha.

4. Excusa del Presidente del Club Barnechea, por tener compromisos imposterables, solicita ser invitado en otra fecha.

5. Comunicación de la Bancada de Revolución Democrática que informa el reemplazo del diputado Miguel Crispi por el diputado Alejandro Bernales.

6. Comunicación de la Bancada de la Democracia Cristiana que informa el reemplazo del diputado Matías Walker por la diputada Joanna Pérez.

7. Comunicación de la diputada Álvarez que hace presente su inasistencia a la sesión de hoy.

-----

La sesión se prorrogó por 15 minutos.

## ORDEN DEL DÍA

Entrando en el orden del día, se recibió al **presidente del Club Deportes Vallenar, don Jhon Sol**, quien se refirió a la falta de reconocimiento del ascenso a la Primera B de Deportes Vallenar, tras la decisión de la ANFP de repetir los penales ante el Club de Deportes Melipilla, el año pasado. Lo que señaló se produjo por una decisión discrecional del directorio de la ANFP.

Expresó que ante dicha situación recurrieron ante los tribunales ordinarios de Justicia, proceso que se encuentra pendiente, ya que el Tribunal Arbitral Deportivo (TAS) se declaró incompetente. Por último, manifestó que, pese a múltiples requerimientos, el Presidente de la ANFP, don Arturo Salah, no los ha recibido.

**El abogado de Deportes Vallenar, don Rodrigo Urzúa**, expresó que se debe investigar y subsanar diversas prácticas que perjudican el adecuado desenvolvimiento del fútbol, entre ellas, como el negocio del fútbol termina afectando gravemente a los clubes más jóvenes.

Por su parte, **el presidente del Club Deportes Valdivia, don José Gandarillas**, explicó la situación por la cual se les exigió una cuota de

incorporación a la Primera B, la que ascendía a 50.000 UF (1.300.000.000 de pesos), cuando se ganaron el ascenso en la cancha. Luego, se modificó la exigencia a 25.000 UF al contado, la que fue pagada.

El diputado Prieto cuestionó la actitud -calificada de omnipotente- de la ANFP. Señaló que existe una estructura institucional deficitaria y discriminatoria y que ante cualquier denuncia existe una amenaza de desafiliación. Además expresó su inquietud por los altos montos exigidos los que van en desmedro de la solvencia de los clubes. Agregó que no hay inversión real en las divisiones menores.

Respondiendo a las consultas de los diputados presentes, los expositores se refirieron a la forma de operativa de la directiva y su relación con los presidentes de los clubes, al alcance del reglamento en torno al tribunal competente y frente a las situación relatadas, y a las dificultades de subsistencia de la mayoría de los clubes.

Luego de un intercambio de opiniones, los diputados presentes expresaron la importancia de abordar la institucionalidad, ya que se revela cierta conducta abusiva de parte de las autoridades que se ejerce, principalmente, sobre equipos más jóvenes, entre otras, en base a decisiones arbitrarias y barreras de entrada.

### **ACUERDOS**

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Invitar, a la próxima sesión, al ex Subsecretario de Justicia, don Nicolás Mena, y a los presidentes del Club Deportivo A.C. Barnechea y del Club Social y de Deportes Concepción.

2. Oficio al Director del Trabajo fin de que informe, si lo tiene a bien, si se han efectuado fiscalizaciones a las sociedades anónimas deportivas y sociedades anónimas a cargo de clubes de fútbol en Chile, en relación con los contratos de trabajo y la situación laboral de los jugadores y demás personal técnico y administrativo.

-----

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se inserta a continuación.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, las presentaciones de los expositores están disponibles en formato digital en:

[https://www.camara.cl/trabajamos/comision\\_listadodocumento.aspx?prmlD=1721](https://www.camara.cl/trabajamos/comision_listadodocumento.aspx?prmlD=1721)

-----

Se levantó la sesión a las **15:18** horas.

**MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS.**  
Abogada, Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL  
GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS  
EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN EN SU RELACIÓN CON  
LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL  
AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**

Sesión 2ª, celebrada en miércoles 4 de julio de 2018,  
de 14.09 a 15.17 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado Jaime Mulet.

Asisten las diputadas señoras Karina Luck, Joanna Pérez, Erika Olivera y Marisela Santibáñez, y los diputados señores Alejandro Bernales, Andrés Celis, Pablo Prieto y Rolando Rentería.

Asiste el presidente del Club de Deportes Vallenar, señor John Sol, acompañado por el abogado Rodrigo Urzúa, y el presidente del Club Deportes Valdivia, señor José Gandarillas.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **MULET** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva se da por aprobada.

El acta de la sesión 1ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la cuenta.

-La señora **RISOPATRON**, doña Margarita (Abogada ayudante).- Da lectura a la Cuenta.

El señor **MULET** (Presidente).- Se ofrece la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto abocarse al mandato de la Comisión. Para ello, se invitó a la exministra de Justicia y Derechos Humanos, señora Javiera Blanco, quien mandó una nota para excusarse nuevamente; a don

Nicolás Mena, exsubsecretario de Justicia, y al presidente del Club Deportivo de Barnechea.

Se encuentran presentes el presidente del Club Deportes Valdivia, don José Gandarillas, y el presidente del Club de Deportes Vallenar, señor Jhon Sol.

Nuestro objeto es investigar a los organismos públicos que tiene que ver con la ANFP. Como ustedes saben, no podemos investigar directamente a organismos privados, pues no es facultad del Congreso Nacional.

Sin embargo, a propósito de lo sucedido en la ANFP desde 2015 en adelante, donde ocurrieron una serie de irregularidades que se han hecho públicas a partir de la situación del ex presidente de la ANFP, señor Jadue, la Cámara de Diputados resolvió constituir esta Comisión Investigadora con el objeto de examinar las actuaciones de la ANFP desde esa fecha hasta hoy.

A juicio de algunos de nosotros, hay una serie de situaciones que parecen irregulares como, por ejemplo, lo que ocurrió a los clubes Vallenar, Barnechea y Valdivia, temas que en este momento están en tribunales. Por lo tanto, es importante el testimonio que ustedes puedan entregar en esta comisión respecto de la situación investigada y de la relación que han tenido con la ANFP, lo que ha significado la comisión de ciertas irregularidades y cierto trato que no corresponde.

Tiene la palabra el señor Jhon Sol.

El señor **SOL.**- Señor Presidente, buenas tardes, como usted mencionó, soy presidente del Club Deportes Vallenar y me acompañan uno de nuestros abogados y un director del club.

Al respecto, comentaré lo que nos sucedió como club.

Es importante destacar que durante el primer semestre de 2017 pertenecíamos a la Segunda División y participamos en el campeonato de apertura de dicha división. Es muy difícil que los clubes de Segunda División puedan manejarse en el campeonato por la forma en que ellos se manejan presupuestariamente. Los clubes de Primera División A y Primera División B -me acompaña el presidente del club Deportes Valdivia, que está en

Primera División B- reciben un monto de dinero mensual por la transmisión de los partidos de fútbol, más otros ingresos por auspicios, a diferencia de los clubes de Segunda División que no reciben ingreso alguno, por lo que deben solventar sus gastos solo con los auspiciadores que puedan conseguir más el público que asista a los partidos que juegue en condición de local. Dada esa situación, el año pasado ingresé como accionista del club que se encontraba a punto de descender e, inmediatamente, al cargo de presidente. Hicimos un cambio de entrenador y se incorporó en esa calidad don Ramón Climent, actualmente entrenador del club y, gracias a Dios, con esfuerzo, logramos zafar y no descendimos de la Segunda a la Tercera División.

Posteriormente, a mediados de año, se inició el campeonato de transición de Segunda División, en el cual dimos un vuelco a la situación y logramos alcanzar el primer lugar, es decir, fuimos campeones. Fue un brusco cambio pasar de estar a punto de descender a ser campeones.

Sin embargo, haber sido campeones en 2017, no significaba el ascenso directo a la Primera B, sino ganar un cupo para disputar el ascenso con el subcampeón en el campeonato de apertura, en este caso, el Club Deportes Melipilla.

Finalmente, salimos campeones y fuimos a la liguilla, con un partido de ida, en Melipilla que ellos ganaron por 1 a 0, y un partido de vuelta en Vallenar, que ganamos por 2 a 1, lo que nos colocó en la situación de definir el resultado a través del lanzamiento de penales.

Creo que ese partido fue transmitido por CDF -Canal del Fútbol- y visto por una cantidad inmensa de telespectadores. Desde hace mucho tiempo no se veía un partido con todo lo que sucedió en este, donde se repitieron los penales hasta en 15 oportunidades, pese a que se consideraban 5 en el inicio. Finalmente, logramos anotar un gol en el último y con ello conseguir el ascenso, que es lo que se logró en la cancha.

Quien dictamina lo que sucede en la cancha es el árbitro y cuando terminó el partido define qué fue lo que sucedió en términos de victoria, derrota, ascenso o descenso. En este caso, ganamos y ascendimos inmediatamente.

El 19 de diciembre ascendimos a Primera División, lo cual fue un gran logro para una comuna de 60.000 habitantes que haciendo un esfuerzo sobrehumano luchó por ello. Una de las cosas que siempre he comentado, por lo que he visto desde afuera de la ANFP, es que para los equipos de Segunda División es muy difícil lograr eso, con todo el esfuerzo, con todo el sacrificio y con todo lo que se maneja en muchos clubes. Además, si se mira con atención, la ANFP desafilia a dos o tres clubes de Segunda División por falta de ingresos. El año pasado, por ejemplo, fueron desafiliados Lota, Osorno, Ovalle y no recuerdo cuál más.

Ante eso, los clubes de segunda tienen que intentarlo y nosotros lo logramos y salimos campeones. Recuerdo que después del triunfo llevamos a nuestros jugadores a un restaurante para celebrar el ascenso. Obviamente, por ser una comuna pequeña, la mayoría de los jugadores es de afuera, por lo tanto, una de las cosas a que nos comprometimos, como dirigentes, fue pagarles inmediatamente su finiquito para que se pudieran ir tranquilamente con sus familias el fin de semana vísperas de navidad, para celebrar con sus familias.

Así, como ese partido fue el martes 19, fin de semana de vísperas de navidad, celebramos. El día jueves pagamos los finiquitos a todos los jugadores que no continuaban en el club, pero sí había un compromiso de que iban a seguir una vez que volviéramos para la Primera B.

Así se hizo, como lo exige la ANFP y los estatutos, que vieron conjuntamente la ANFP con el Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile (Sifup), que protege a los jugadores, que después del último partido legal de cualquier campeonato se tiene que desvincular a los jugadores en un plazo, si no me equivoco de 10 días. Se tiene el derecho de hacerlo antes o durante los 10 días. Nosotros lo hicimos 2 días después, porque habíamos

ascendido, los jugadores querían estar con sus familias y por ello lo hicimos el día jueves.

Posteriormente el día viernes se nos informa que hubo anulación de penales y que se iban a repetir. Ustedes entenderán que nosotros en esa figura no teníamos jugadores. Teníamos tres jugadores que eran de las canteras de Vallenar y todos los demás finiquitados. En un pueblo chico la mayoría de los jugadores son de afuera.

Nosotros enviamos un documento a la ANFP informando la situación e indicamos que no nos podíamos presentar. La repetición de penales iba a ser el martes próximo en La Serena, cancha neutral, ni siquiera local Vallenar, ni siquiera local Melipilla. Creo que si hubiese habido repetición debiese haber sido en Vallenar. En ese partido no hubo ningún incidente ni problema.

Ahora, como primera instancia nunca se debió haber repetido, porque la resolución del árbitro fue en cancha, y hay un informe que indica que se ascendía al Club Deportes Vallenar.

El día martes se indica con un documento de la ANFP, nos informaron el viernes en la noche y nosotros respondemos que tenemos finiquitados a casi el 85 o 90 por ciento de los jugadores. Todos entenderán que si no teníamos jugadores no nos podíamos presentar a patear los penales el día martes.

Mandamos la carta en que indicamos que no podíamos presentarnos por el motivo que he señalado y ellos respondieron que teníamos que ingresar de una u otra manera a patear los penales. Obviamente no nos presentamos, entregamos el documento y a los 10 minutos el árbitro definió que no nos habíamos presentado y ascendía Melipilla.

Creo que eso fue lamentable ante los ojos de todos los que manejan fútbol y de los que no lo manejan, hay procesos que son de lógica normal de nuestra justicia en Chile. O sea, si tú tienes finiquitados a una cantidad de personas y no puedes llegar a un evento tienes la justificación, hay un notario. Un finiquito se hace ante notario y les enviamos los finiquitos, conversamos y no

hubo caso. No nos pudimos presentar y así ascendieron a Melipilla. Hasta el día de hoy ha sido un tema muy difícil.

Creo que la comunidad, la hinchada, los jugadores, el fútbol joven, porque atrás de esto hay todo un tema social, niños de 10, 12, 13 años que vieron todo esto. Todavía muchos niños no entienden por qué si un club sale campeón, asciende y después le quitan el ascenso. Se les ha tenido que explicar de diferentes maneras.

Lamentablemente, la ANFP, para nosotros, tomó una mala decisión bajo cuatro paredes, con la presencia de los directores y definieron la repetición de penales y no tomaron la decisión con los presidentes.

El señor **MULET** (Presidente).- Perdón, vamos a hacer una pequeña interrupción.

Tiene la palabra el diputado señor Rolando Rentería.

El señor **RENTERÍA**.- Señor Presidente, por qué se repitieron los penales. Está bien que se hayan repetido, pero cuál fue el fondo por el cual se repitieron los penales, porque eso es lo que no sé.

El señor **SOL**.- Señor Presidente, en los últimos dos penales de cada uno de los clubes, nos tocó patear a nosotros, si no me equivoco, y nuestro jugador, para todos los que nos manejamos el fútbol, al patear el penal tú tienes el punto penal, pescas el balón, agacha la cabeza y pones el balón en punto penal y cuanto levanta la cabeza el jugador, el arquero de Melipilla está adelantado dos metros y un arquero en sesión de penal no se puede adelantar. A lo cual, nuestro jugador al mirar que el arquero estaba adelantado, el árbitro estaba al lado izquierdo, y el árbitro pensando que nuestro jugador iba a ser repetición de penales en el momento decidió patear el penal y tocó el pito. Así, nuestro jugador pateó e hizo el gol y repite el penal, pero no identifica si el penal es por adelantamiento del arquero o si es porque nuestro jugador, en el momento en el que patea el penal como había dejado el balón y estaba esperando la decisión del árbitro, hace una posición en la cual en el fútbol se llama "cachaña". Se

engaña al arquero antes de patear, y en esa instancia él patea, y es por eso que el árbitro pide repetición de penales. Sin embargo, la repetición de penales había sido por adelantamiento del arquero y, por ende, se repite el penal y nosotros hacemos el gol y salimos campeones. El árbitro ratifica el informe y, de hecho, nosotros lo tenemos y ascendimos a la Primera B.

Después de eso hay un informe que el árbitro entrega a la ANFP. Nosotros se lo pedimos cuatro veces y se demoraron casi una semana en entregarlo, desconozco el motivo.

Ante esa situación de no presentarnos en La Serena, obviamente tuvimos que recurrir a los procesos que corresponden. Como presidente -aquí, el presidente quizá lo pueda corroborar- cuando se ingresa a la ANFP, sea en Segunda División, en Primera B o en Primera A, se tiene que firmar un documento que indica que no se puede ir a la justicia ordinaria, sino que se debe ir a un tribunal competente deportivo. El tribunal competente deportivo tiene que estar autorizado por la FIFA, y esta a nivel mundial le exige a cada país, por intermedio de la Asociación Nacional del Fútbol Chileno, que es la encargada del fútbol en Chile, que se tiene que regir por los estatutos de la FIFA para participar en mundiales, tanto juveniles y de toda edad.

Hay una indicación de parte de la FIFA del año 2016, en la cual se indica que Chile dentro de sus estatutos no cumple con una de las condicionantes de la FIFA y de la Conmebol, en la cual tiene que tener dentro de sus estatutos un tribunal deportivo competente. Obviamente si no tenemos un tribunal competente tuvimos que ir a un tribunal ordinario en que hoy la ANFP en cualquier momento puede perder incluso la capacidad de ser un equipo afiliado a la FIFA.

Nosotros entregamos un documento en esa fecha y hoy está en proceso. Lamentablemente es un proceso muy largo.

Una de las cosas que destaco es que tratamos de hacer las cosas bien. Nosotros firmamos un documento en el cual el presidente Arturo Salah nos indica que no debemos ir a un tribunal ordinario y por eso fuimos al

Tribunal Arbitrario Deportivo (TAS). Seguimos todos los conductos regulares y después la resolución del juez fue que el TAS no era competente para resolver el caso. ¿Por qué? Porque la ANFP señaló que no tenía las competencias y el caso quedó ahí. Todo el sueño, todo lo que nosotros tratamos de hacer bien quedó ahí, porque al final la ANFP en sus estatutos no tiene hasta el día de hoy un tribunal deportivo competente y nosotros hicimos lo que ellos nos dijeron, porque en ese documento que firmamos, todos los presidentes, indica que tienen que ir al TAS. Por otro lado no tiene hasta el día de hoy sus estatutos firmados ante el directorio y ante los presidentes que el TAS debiese ser el tribunal deportivo competente o el que ellos decidan, que sea respaldado por la FIFA.

Entonces, nosotros seguimos los conductos regulares que corresponden. Fuimos engañados, porque al final fuimos al TAS y cuando lo hicimos no se vio el fondo, porque si se hubiese visto seguro que lo ganamos. Pero hasta hoy no se ha visto. Todo lo que ha pasado en este tiempo se ha convertido en penurias para la hinchada, para los jóvenes, y eso no debiese suceder.

La ANFP, los directores, el presidente, don Arturo,...

Aprovecho de mencionar que siete veces le he pedido a Arturo Salah que me reciba, pero no lo ha querido hacer porque sabe lo que le voy a decir. Él como presidente debiese tener las competencias para decirme cuáles fueron los errores, porque tirar los penales era súper fácil. Nos pidieron repetir los penales, aunque no estuviésemos de acuerdo. Ellos tienen un equipo de abogados. Podría llevar a Melipilla, a nosotros, y orientarnos. Podrían habernos dicho: Saben, vamos a llamar al presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales, SIFUP, que en este caso es Gamadiel García, para que sus abogados nos hubiesen asesorado. Nos podrían haber dicho: Muchachos, hagan un contrato por un día. Pero no se podía, porque la ANFP exige, en conjunto con el SIFUP, que para resguardar al jugador y que tenga continuidad laboral le deben hacer un contrato por un período completo. Y el período de penales había terminado. La semana anterior, el martes, había

terminado el campeonato. Entonces, ¿qué contrato le hacíamos?

Le pedí a Arturo Salah que nos asesorara; le pedí apoyo; le mandé siete veces cartas, pero nunca me quiso recibir. ¡Nunca!

Eso no se puede permitir en el fútbol, en el deporte y en ninguna instancia donde hay personas que representan a instituciones. Por desgracia, hasta el día de hoy no se ha hecho justicia. Estamos procediendo por la vía judicial, lamentablemente demora, pero creo que algún día se va a hacer justicia. Se tiene que llegar al fondo del asunto.

¡Ojo! A quienes nos gusta el fútbol tenemos que luchar para que sea la esencia del deporte.

Mucha gente sigue el fútbol por la pasión que conlleva, no para que los clubes se elijan a dedo y cerrado con cinco puertas.

Los clubes tienen que ser valorados por el esfuerzo que hace cada uno como institución, con los jugadores y todos los que participan del proceso.

Quizás nos pasó esto porque somos un equipo pequeño, del norte, Región de Atacama, con 60.000 habitantes. Creo que todo eso nos pasó la cuenta y por eso estoy aquí presente, y voy a estar presente donde sea necesario para que algún día se nos haga justicia.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, por su intermedio quiero consultar al señor Sol si hay alguna recomendación de Arturo Salah de no ir a la instancia de este tribunal.

El señor **SOL**.- ¿Del tribunal ordinario?

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Claro. Usted dijo que les recomendó no ir en algún momento.

El señor **SOL**.- No. El fútbol profesional se divide en tres divisiones: Primera A, Primera B y Segunda División: 16, 16 y 10 clubes. Cada uno de los presidentes o representantes legales, al ingresar a la categoría o ingresar a cada campeonato, firma un

documento en el que se indica que hay que ir a un tribunal ordinario si llega a suceder cualquier eventualidad, pero no se puede ir la justicia ordinaria. La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Lamento muchísimo la situación que está viviendo, y como mujer de fútbol y como diputada les doy todo mi apoyo porque entiendo el tremendo esfuerzo que hace una institución como la suya. Usted habló de la ilusión de los niños, que es algo que me preocupa. Quiero que quede consignado en el acta que me preocupa la actitud del señor Arturo Salah, a quien se le ha llamado no una vez. Aquí hablan de haber pedido en más de cinco oportunidades que los recibiera. Él tiene que estar a disposición de los clubes. No tiene nada que ver con una cosa personal. Él fue presidente de Colo-Colo, ha trabajado en distintas instancias, por lo que debe tener cercanía con las instituciones.

Como diputados de la República lo invitamos a la comisión investigadora y tampoco ha asistido.

Creo que hay que insistir en esa petición, a través de todas las instancias posibles, porque esta situación merece ser atendida.

Recién le consultaba a un diputado cuál había sido la causa para suspender el partido, porque todo esto me parece muy poco transparente.

Estoy a disposición del club, que le ha dado varios jugadores importantes al fútbol chileno.

Nunca más se debe hablar de un equipo chico o menor. Son equipos con distintas planillas, con diferentes presupuestos. No hablemos más en esos términos, y a un señor como Arturo Salah le tiene que interesar la solución del problema, tal como le interesa a esta comisión investigadora.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, quiero preguntar a nuestros invitados qué opinión han tenido de sus pares. Entiendo cómo funciona la ANFP, pero me imagino que sus

pares u otros clubes tendrán alguna opinión al respecto. ¿O esa opinión no pesa?

El señor **SOL.**- Respecto de cómo se maneja el fútbol chileno, la Primera A, que son 16 clubes, y la Primera B, que son 16 clubes, son representados por cada uno de sus presidentes en el Consejo de Presidentes. Son 32 clubes y 32 votos. En esos 32 votos, los votos de Primera A valen el doble y los de Primera B valen un voto.

Los clubes de Segunda División no participan en la reunión del Consejo de Presidentes. Los 10 clubes de Segunda División no tienen voz ni voto.

Para responder al diputado, lamentablemente no podemos interferir en ninguna decisión porque no podemos votar.

En un momento, antes de comenzar el campeonato de Segunda División este año, tratamos de acercarnos a la ANFP, con don Arturo Salah a la cabeza, no nos tomó en consideración, para que los presidentes de los clubes decidieran por medio de una votación si lo que se había hecho era justo o no.

Lamentablemente, eso lo deciden siete directores de la ANFP, más don Arturo como presidente. Ellos deciden si se puede realizar una reunión extraordinaria de presidentes y poner en tabla el tema.

Nunca lo quisieron hacer. Tal vez los clubes podrían haber opinado. Algunos estaban de acuerdo y otros no, pero no por un tema deportivo. Quiero destacar eso.

Golpeamos puertas, conversamos con presidentes de la Primera B y de la Primera A para que nos apoyaran, pero muchos no lo hicieron. Esa es la verdad.

Lamentablemente, la mayoría de los clubes de la Primera B, y lo digo con altura de miras -desconozco los de Primera A-, están esperando las ventas del Canal del Fútbol. Entonces, se alinean con el manejo de la ANFP.

Hoy el proceso lo tiene el CDF y se lo adjudicó a otra empresa de televisión. En esa venta viene el aumento del dinero mensual que se entrega a cada uno de los clubes de Primera A y de Primera B. Además, dentro del cierre de la concesión la nueva empresa concesionaria estaba

ofreciendo 3 millones de dólares a cada uno de los 32 clubes.

Siendo hombre de fútbol, y viendo el tema desde afuera, debo decir que hay muchos clubes que necesitan ese dinero porque por mucho tiempo no estuvo el contrato del Canal del Fútbol. Creo que el Canal del Fútbol lleva 8 o 10 años, si no me equivoco. Anteriormente, muchos clubes se arreglaban con lo que tenían, con los recursos que podían recolectar de una u otra manera.

Entonces, hoy la mayoría de los clubes tiene deudas y están esperando ansiosamente ese dinero. Por un lado, lo encuentro justo, pero la mayoría de ellos nos quiso apoyar, pero no pudo opinar por temas obvios.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pablo Prieto.

El señor **PRIETO**.- Señor Presidente, quiero ser bien honesto.

En primer lugar, fui el único que votó en contra de la conformación de esta comisión, porque la ANFP es igual que la FIFA: se creen omnipotentes. Además, consideré que han pasado tres años. Junto con eso, ya hemos tenido a dirigentes de la ANFP en la Comisión de Deportes y Recreación, y mi colega Santibáñez también señaló la actitud de omnipotencia tremenda que tienen ellos siempre. Lo hemos visto a través del tiempo. Y lo que dijo el presidente de Deportes Vallenar yo quiero ratificarlo. Si bien he sido favorable a las sociedades anónimas, aunque a algunos les molesten los mecenas, siempre he dicho que ojalá los mecenas sigan existiendo en el fútbol, porque es la única manera de mantener las instituciones.

Efectivamente, hay instituciones, sociedades anónimas, que hoy día están esperando recibir los tres millones de dólares. Conozco el caso de Rangers. Tuvimos a su presidente en la comisión, que lo compró, que era de Copiapó. Hicieron la negociación, porque sabían que les iba a llegar alrededor de dos mil millones de pesos o un poco más.

Entonces, claro que me gustaría intervenir, de verdad me gustaría intervenir, porque, por decirlo de alguna manera, me parece tremendamente discriminatorio lo que es la Primera A, la Primera B y lo que vendría siendo la Segunda División Profesional. O sea, no tienen ninguna posibilidad de recibir recursos de las sociedades anónimas, porque la torta se la quieren repartir entre pocos. Eso es lo que nos preocupa a todos, en el sentido de saber de qué manera podemos intervenir una corporación privada.

Como bien se dijo, en la FIFA, ante cualquier denuncia o juicio en los tribunales ordinarios, inmediatamente opera la desafiliación, pues viene la amenaza y luego el retiro. En Chile ya conocemos muchos de estos casos.

Entonces, no soy integrante de la comisión, pero voy a participar, porque me parece que se constituyó para lograr un objetivo, que es la transparencia. Como miembro de la Comisión de Deportes y Recreación no me interesa legislar para la ANFP, sino para todos los chilenos, para todos los clubes, aunque sean de fútbol *amateur*. Durante quince años fui futbolista profesional, pero ahora soy futbolista *amateur* y veo las discriminaciones de la Federación de Fútbol de Chile con la ANFP.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Prieto.

Me alegro de que esté presente en la comisión, y también por su opinión, pues, finalmente, coincidimos.

Me gustaría hacer un par de preguntas a nuestro invitado.

Soy de Vallenar y conozco el tema; lo viví como hincha. Una cosa que me llama profundamente la atención, y quiero precisarlo, a los efectos de que quede en acta, es quién toma la decisión de repetir los penales. ¿Es un órgano independiente? Si entendí bien, nuestro invitado señaló que la tomó el directorio dos días después de haber ganado Vallenar el campeonato, de haber dado la vuelta olímpica, de haber recibido la copa, de haber

celebrado, en fin. La decisión, ¿la toma el directorio de la ANFP?

El señor **SOL**.- Claro, obviamente, como todo partido de fútbol, el árbitro termina el partido y dictamina quién ganó, quién ascendió. Y eso es lo que vale, lo que dictamina el árbitro; lo que dictamina en cancha es lo que vale.

Contestando la pregunta, el martes fue la sesión de penales, y el jueves o viernes, en un directorio interno, tomaron la decisión de repetir los penales. No sé si por estatuto tiene las competencias o no para resolver eso.

El señor **MULET** (Presidente).- Eso significa que se dejó sin efecto el resultado de un partido de fútbol que había terminado, donde se había celebrado y entregado la copa. Dos días después se reúne el directorio y toma una decisión distinta, donde llama a repetir los penales. O sea, si tuvieran la facultad, sería terrible.

El señor **SOL**.- Después, cuando buscamos la forma de dar un vuelco a esto, por lo que nosotros pensamos, nos informaron que no tenían los atributos para tomar la decisión de revertir la situación.

El señor **MULET** (Presidente).- Para dejarla sin efecto.

El señor **SOL**.- Claro. No me cuadra.

El señor **MULET** (Presidente).- O sea, tenían la facultad para hacerla, pero no para deshacerla. Curioso.

El señor **SOL**.- Así es.

Por otra parte, estaban los presidentes de los clubes. Podrían haber votado, pero tampoco lo hicieron.

El señor **MULET** (Presidente).- Pero la decisión la tomó el directorio.

El señor **SOL**.- Así es, a puerta cerrada.

El señor **MULET** (Presidente).- Ahora bien, Vallenar gana el campeonato, pero tiene que disputar el ascenso con Deportes Melipilla, que no ha ganado ningún campeonato, pero que tiene medio cupo. ¿Quién lo determinó?

El señor **SOL**.- Señor Presidente, como dije, en 2017 hubo dos campeonatos: el de apertura y el de transición. Nosotros fuimos campeones en el de transición y en el de

apertura fue campeón Barnechea, si no me equivoco. Barnechea ascendió directamente a la Primera B y Melipilla obtuvo el segundo lugar. Me parece que hubo una modificación de estatutos, por ahí, y el segundo se ganó medio cupo. Pero el campeón del torneo de transición no ascendió y se ganó medio cupo para pelear el ascenso. Por eso se jugaron dos partidos, de ida y de vuelta, entre Melipilla y Vallenar.

Eso ha sucedido dos o tres veces en la historia del fútbol chileno.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rolando Rentería.

El señor **RENTERÍA**.- ¿Pero eso estaba en las bases del campeonato, desde un principio, o se modificó a mitad de campeonato?

Por otra parte, cuando se juntó esta delegación para decidir la repetición de los penales, ¿estuvo presente el árbitro? ¿Hubo algún veedor de cancha que llevó esta información a dicha comisión?

El señor **MULET** (Presidente).- Era el directorio.

El señor **RENTERÍA**.- ¿Se determinó por escrito o porque alguien apeló? ¿De dónde salió lo de repetir los penales?

El señor **SOL**.- Después de terminado el partido y de haber dado su informe el árbitro, extrañamente se juntó la ANFP para evaluar la situación y de manera sospechosa llamaron al presidente de la Comisión de Árbitros, señor Enrique Osses, a una reunión a puerta cerrada y según lo que indican los directores, bajo la información que dio a conocer, tomaron la decisión de repetir los penales.

Sin embargo, hay una cosa que se puede mejorar, para la transparencia del fútbol chileno. Hoy los árbitros son funcionarios de la ANFP, y mientras estén en esa condición, tenemos claro que se van a deber a los directores y al presidente. No sé si me explico.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Estaba en las bases repetir los penales?

El señor **RENTERÍA**.- De la primera etapa del campeonato, en el sentido de que el segundo obtuviera medio cupo, ¿se modificó?

El señor **SOL**.- Obviamente, en el campeonato de transición ya estaba establecido. Desconozco qué se estableció en el de apertura. Tengo entendido que estaba incorporado, pero en el proceso se cambió, cuando se decidió que Melipilla ganaba medio cupo al salir segundo.

El señor **RENTERÍA**.- En verdad, me quedó la duda. Cuando se hicieron las bases del campeonato de apertura, ¿quedó establecido que el segundo tendría medio cupo?

El señor **SOL**.- Lo desconozco.

El señor **GANDARILLAS**.- Estoy casi seguro de que sí estaba en las bases que definían el segundo de ese campeonato con el primero de transición.

El señor **SOL**.- ¿Por qué?

El señor **GANDARILLAS**.- Estaba definido desde el minuto en que se diseñó el sistema de ascenso. De hecho, nos impactó harto el tema, porque subimos con el pago de la cuota de incorporación que nos hizo tener un plantel... Hubo un problema con el micrófono.

El señor **MULET** (Presidente).- No se preocupe, enciéndalo.

El señor **GANDARILLAS**.- Respecto de la duda, les decía que estábamos muy atentos al sistema de ascensos y descensos porque acabábamos de subir, y con el pago de la cuota de incorporación y otra serie de definiciones, que fueron cambiando en el período en 2016, cuando se votaron las bases del campeonato se determinó que el subcampeón del campeonato 2016-2017 de Segunda División definía con el campeón de transición, en este caso, Deportes Melipilla versus Deportes Vallenar. No recuerdo la fecha exacta de la aprobación, pero sí sé que fue previo a la definición. Recuerdo haber estado viendo la definición del campeonato, que Deportes Melipilla perdió en último minuto ante Deportes Vallenar, y Jhon Sol no sabía que el que perdía se quedaba con este premio de consuelo, que en el fondo era ir a la disputa.

Eso con respecto de aclarar el tema de las bases y para que quede bien claro.

El señor **SOL.**- ¿Por qué no sucedió lo mismo para el campeonato de ahora?

El señor **GANDARILLAS.**- Para aclarar, fue porque hubo un equipo menos y ese año participaron 15 equipos en primer B y hubo dos ascensos en un año. Ahora hay 16 equipos, entonces hay un ascenso por año. Además, cambió el calendario al sistema europeo que se instauró acá por cuatro años y pasó a ser año calendario, como siempre fue en el fútbol chileno.

Entonces, esa es la diferencia; un año hubo dos cupos y, ahora, vuelve a uno.

El señor **SOL.**- O sea, se cerró el círculo.

El señor **MULET** (Presidente).- Señor Gandarillas, nosotros también lo invitamos para saber qué le pasó a Deportes Valdivia, club que usted preside, cuando ganó su cupo para Primera B y tuvo que pagar la cuota de incorporación de 50 mil UF. Recuerdo que en aquella ocasión ustedes interpusieron un recurso de protección, que terminaron perdiendo en la Corte Suprema.

El señor **GANDARILLAS.**- Señor Presidente, para hacer historia del proceso completo, armamos la sociedad anónima de Deportes Valdivia, que se llama El Torreón SADP, a fines del 2011 y principios en 2012.

Empezamos a competir en la Tercera División del fútbol chileno, que hoy es la Cuarta categoría del fútbol *amateur* dependiente de la ANFA y no de la ANFP. Vivimos todos los problemas que describió el presidente de Deportes Vallenar, porque se trata de divisiones súper deficitarias: no existen ingresos más que la recaudación, que es mínima porque no asisten más de 300 o 400 personas por partido; en ANFA no hay contratos y los jugadores reciben aportes muy menores, por lo tanto, no se pueden dedicar profesionalmente a la actividad.

Este proyecto, cuando se inició, tenía como objetivo subir a la Primera B o a la Primera División. Al poco tiempo nos llega la noticia de que se había instaurado una cuota de incorporación de 50 mil UF. Reconozco que

la primera vez que leí esta noticia, pensé que el periodista se había equivocado. Cómo podía ser posible esa cifra de 1.300 millones de pesos, pensé que habían puesto ceros de más o algo así, porque, en verdad, no tenía ninguna lógica. Cómo a un club, que no tiene nada, que no tiene canchas, que no tiene infraestructura, cuyos dueños, presidentes y directores de esos clubes, hacen milagros para que el club subsista, cuando llega el día de subir de categoría, le imponen pagar 1.300 millones de pesos. La verdad es que no entendía. Era el período de Sergio Jadue. No hubo mucho acceso a la información. Estábamos afiliados en la ANFA y no en la ANFP.

Después subimos a Segunda División profesional, en la que milita Deportes Vallenar, y participamos del campeonato, pero al poco tiempo -estas eran las dificultades de la Tercera División- habían aumentado la Segunda División, porque además del fondo, ahora tenían que ser jugadores profesionales. Como consecuencia, aumentaban la planilla de sueldos, las responsabilidades, los viajes eran mayores, toda vez que a Deportes Valdivia le tocaba viajar a Mejillones, a Ovalle; en fin, por el campeonato nacional le tocaba recorrer todo Chile.

Al poco tiempo nos dimos cuenta que costaba mucho generar los recursos. Por lo tanto, salimos a buscar inversionistas. Cuando les decíamos que debían pagar una cuota de 50 mil UF en caso de ascender, nos cerraban la puerta en la cara. Nos decían: cómo quieres que ponga plata en algo en que hay que invertir, invertir, invertir, sin saber cuándo vamos a subir y, si subes, tienes que pagar 1.300 millones de pesos. Es decir, no le hizo sentido a nadie.

Así nos mantuvimos en el tiempo -como dijo el presidente de Deportes Vallenar- con el rol que tienen los clubes. Para que se hagan una idea, cuando partimos, Deportes Valdivia tenía solo una persona con contrato; hoy tenemos más de cincuenta personas contratadas. Tampoco teníamos series menores; hoy contamos con más de 300 niños que juegan fútbol en nuestro equipo. De tener 300

espectadores, pasamos a llevar de 3 mil personas al estadio; hace dos fines de semana estuvo el canal del fútbol transmitiendo el partido.

Sin duda, hemos generado una fuente de trabajo y de diversión para la comunidad; hemos llevado el deporte, con todo lo que puede transmitir el fútbol. Eso es lo que, al final, a uno más lo termina apasionando, porque el impacto que se puede lograr con los clubes es muy potente en la comunidad. Es una herramienta muy buena para tratar de hacer cosas y mejorar nuestra forma de funcionar como sociedad.

La verdad es que en la Segunda División, por esa regla, no había por dónde conseguir más inversionistas. Así nos mantuvimos hasta el día en que ascendimos, pero también se mantenían las 50 mil UF, monto que no estábamos en condiciones de pagar. No hubo ninguna posibilidad de pagar, porque si las pagábamos, el club quebraba inmediatamente. De hecho, Deportes Concepción fue desafiliado por una deuda del orden de 1.800 millones de pesos, y nosotros estábamos ascendiendo y debíamos pagar 1.300 millones de pesos. O sea, era una situación de las mismas características.

Después de las múltiples reuniones que sostuvimos y de todas las gestiones que hicimos, se logró bajar a 25 mil UF, pago al contado, y las otras 25 mil UF, en un plazo de 18 meses. Esto no cambia mucho el escenario, pero por lo menos conseguírnos la mitad, era a mitad del enorme problema que teníamos.

Pagamos esas 25 mil UF y competimos para subsistir, porque no tenemos ningún mecenas detrás, no hubo nadie que aportara recursos al club. Fuimos lejos la planilla más baja del campeonato, con jugadores muy jóvenes, que debe ser un tercio de la segunda más baja de la División en ese minuto, lo cual nos tuvo, hasta el minuto 70 del último partido, al borde de descender.

Hubiera sido terrible descender, porque la quiebra del club hubiera sido inminente, toda vez que bajar de categoría significaba volver a no contar con recursos, como los que tienen los equipos de Segunda División, amén de la cantidad de acreedores y de contratos

extensos a quienes no les podríamos haber pagado. Y todo por haber competido en desigualdad de condiciones. Eso es lo más lamentable, porque si uno compitiera con los mismos ingresos que tienen los otros clubes, de justicia habría sido bajar de categoría por ser los últimos.

Cuando se termina recibiendo un tercio de los dineros de televisión, porque el resto va al pago de las instituciones financieras que facilitaron las 25 mil UF, además de otras personas naturales, en el fondo terminas compitiendo en desigualdad de condiciones. Reitero, estuvimos al borde del descenso.

En esta temporada, por suerte, pasamos la peor parte de esta pesadilla; es pesadilla cuando todos los meses no sabíamos si llegaríamos a fin de mes; más encima, cuando estábamos quedando en los últimos lugares en la tabla, uno no tiene dónde recurrir, porque no tiene cómo garantizar que le devolverá esa plata a las personas que le están pidiendo el dinero. Hoy, por suerte, sobrevivimos y nos salvamos faltando 20 minutos, en forma casi milagrosa. O sea, estábamos perdiendo 1 a 0 y dimos vuelta el partido faltando 20 minutos, y al rival directo que estaba en competencia lo empatan faltando los mismos 20 minutos, casi en forma simultánea.

Entonces, mantuvimos la categoría, pero con condiciones extremas. De más está decir que todo esto genera un montón de problemas con las fechas de pago a la gente que trabaja en el club. Las condiciones que les damos a los jugadores de series menores están muy lejos de ser las óptimas. Da mucha pena ver que, a veces, los jugadores juveniles de 19 años no llegan con buena alimentación y tienen problemas sociales. Lamentablemente, uno no pudo hacer nada por ellos.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión?

**Acordado.**

Continúe, por favor.

El señor **GANDARILLAS**.- Señor Presidente, en vez de profesionalizar el club, nos mantuvimos en la agonía todo este tiempo, el año y medio que estuvimos

subsistiendo. Recién este año mantuvimos la categoría y pudimos tener certeza de que íbamos a tener estos ingresos por un año más. En diciembre del año pasado se determinó que las segundas 25.000 UF no corrían, por haber bajado la cuota de incorporación de 50.000 a 24.000 UF. Recién hemos logrado cierta estabilidad, que no es tan fácil tampoco, porque seguimos teniendo muchas limitaciones. Todavía nos queda por pagar créditos con los bancos hasta diciembre. Por ejemplo, para que se hagan una idea, hemos pagado más de 100 millones de pesos en intereses, solo por el hecho de ser el único club en la historia que habrá pagado las 25.000 UF al contado, porque ahora cambió la modalidad y son 12.000 al contado, lo cual es bastante distinto. Fue un proceso muy complejo y que nos hizo estar al borde de descender en forma, a nuestro juicio, súper injusta.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Prieto.

El señor **PRIETO**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar al presidente de Deportes Valdivia, porque, a pesar de la derrota frente Puerto Montt, pasaron a la segunda fase de la Copa Chile. Esta es la realidad y ratifico un poco lo que he manifestado. O sea, cualquier equipo que tenga que pagar esa cantidad de recursos va en desmedro, indudablemente, de lo que significa el campeonato. O sea, independiente de venir de la Primera B profesional y pasar a la Primera A, o de la Segunda profesional a la Primera B profesional, se parte en total desventaja y no se tiene ninguna posibilidad de planificar con un plantel que medianamente esté en la parte media de la tabla. Así como lo ha dicho el presidente, ratifica lo que les costó el primer año.

Lamentablemente, son decisiones que toman las corporaciones y les ha ocurrido a muchos equipos de fútbol que han realizado buenas campañas.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero recordarle al diputado Rentería, quien -si mal no recuerdo- era alcalde de Linares en su oportunidad, que Deportes

Linares en una gran campaña también se vio enfrentado a este pago o "peaje" para ascender o participar en una división profesional. Solo son realidades completamente distintas, lo que ratifica lo que manifesté en su minuto. Independientemente de que la directiva de la ANFP sea representante de los clubes, claramente, el grupo de amigos o "club de toby", por decirlo de alguna forma, es bastante cerrado. De alguna manera, eso no permite hacer surgir a las instituciones de regiones, debido a que todo está radicado en el negocio del fútbol. Pero, ¿cuál es el negocio para ellos? En el centralismo, el negocio es lo que ocurre con los clubes grandes, que supuestamente generan los recursos para la televisión.

Por eso, me hace mucha más fuerza señalar -y están presentes algunos integrantes de la Comisión de Deportes-, aunque a la ANFP no le haya gustado el proyecto sobre el acceso gratuito del 5 por ciento del aforo a los estadios, más me ratifica que a ellos no les interesa tener la mayor cantidad de público, porque significa un mayor gasto. O sea, quieren concentrar el canal del fútbol para su beneficio y ni siquiera invierten en las series menores. De forma clandestina crean corporaciones para pedir recursos a las municipalidades.

En el caso de Everton -y por su intermedio al diputado Andrés Celis-, fue la corporación la que pidió el complejo a la municipalidad, pues aquella corresponde a las series menores de la sociedad anónima "Oro y Cielo", constituida con capitales mexicanos.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el abogado señor Rodrigo Urzúa.

El señor **URZÚA**.- Señor Presidente, quiero agradecer la creación de esta comisión investigadora y la invitación que nos han hecho llegar, como representantes de Deportes Vallenar, y también a Deportes Valdivia. Lamentablemente, algunos otros clubes no pudieron asistir. Todos somos hinchas del fútbol, quizá unos más o unos menos.

El diputado Prieto, por su *expertise* en el tema, me ha quitado de la boca muchas palabras que quería señalar. Claramente, esto debe ser investigado. No es posible que el negocio del fútbol mate al fútbol; no es posible que cada día vaya menos gente a los estadios, porque es más negocio quedarse en la casa viendo los partidos a través el Canal del Fútbol; no es posible que los clubes pequeños desaparezcan y, por lo tanto, no tengamos hinchas que sigan una camiseta, porque esta va cambiando de nombres y de colores. O sea, finalmente, es más "rentable" para un hincha del fútbol o un niño que está empezando en este deporte ser hincha de los equipos grandes, que, de alguna manera, tienen garantizado que seguirán en el tiempo.

Incluso, antes de entrar a esta sesión, estuvimos recordando la inmensa cantidad de clubes que han desaparecido y de hinchas que se han ido con ellos. Aquí hay un problema social, el fútbol es transversal en toda la sociedad, por cuanto hace crecer a los niños pensando en ser futbolistas, como los que ven en televisión. Sin embargo, el actual sistema de administración del fútbol mata muchas de estas ilusiones.

Agradezco el trabajo de esta comisión, esperamos que sea una labor fructífera y se logre llegar a conclusiones que permitan y ayuden a solucionar, a lo menos en parte, el actual problema que estamos viviendo.

Muchas gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, en primer lugar, deseo saludar a los representantes de Deportes Valdivia.

Además, quiero dejar constancia en Acta de que se invite nuevamente al señor Arturo Salah, en lo que todos estamos de acuerdo. Mi anhelo es que se investigue lo que se deba investigar y se cite a quien sea. Insisto en invitar al señor Salah, porque no sé si lo habíamos hecho en esta comisión.

El señor **MULET** (Presidente).- No, señora diputada. La idea es invitarlo más adelante.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Es fundamental que concorra. Hay tres personas; usted decidirá si es más adelante o no, pero hay que invitarlo.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- De todas maneras, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado señor Rolando Rentería.

El señor **RENTERÍA**.- Señor Presidente, quiero agradecer al Club de Deportes Vallenar y a Deportes Valdivia. Personalmente, me tocó ser presidente de Deportes Linares en un momento y sé lo que están viviendo.

Es una comisión bastante importante, pues habrá muchas cosas que colocaremos en la mesa y que significará reflejar algo claro para agosto o septiembre, mes en que debemos tomar la decisión respecto de lo que ha sido la ANFP durante todos estos años.

En cuanto a las injusticias que se han cometido, ojalá podamos hacer algo positivo por los clubes, a fin de que no sigan desapareciendo; por el contrario, ojalá tengamos muchos más para estar bien representados tanto a nivel nacional como internacional. En general, tener buenas bases y buenos jóvenes.

Según lo que hemos conversado en la Comisión de Deportes con representantes de Deportes Valdivia, ellos empezaron solo con jóvenes locales y formaron jugadores realmente extraordinarios, a los cuales les da la posibilidad de estar en una muy buena posición. Según escuché al propio Presidente, lo mismo pasó con Deportes Vallenar, por lo que esperamos que eso no se pierda.

Ánimo, fuerza y a esperar que nos vaya bien con el trabajo de esta comisión investigadora.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- También quiero agradecer la presencia del señor John Sol, del señor Urzúa y del señor Gandarillas.

El objetivo de esta comisión especial, si bien es investigar los actos de los organismos públicos, que es la facultad que tenemos, labor que debe cumplir el Ministerio de Justicia, que está llamado a supervisar a la ANFP como corporación, así como la Comisión de Mercado Financiero que debe supervisar a las sociedades

anónimas deportivas, la Dirección del Trabajo y otros organismos públicos.

Sin embargo, el testimonio del señor Jhon Sol sobre lo que sucedió en Deportes Vallenar, en Deportes Valdivia y otras situaciones que hemos visto en la Comisión de Deportes, y otras que son públicas, revela ciertas conductas abusivas y permite contextualizar el objetivo de la comisión. Obviamente, como todo abusador, abusa en contra de los más pequeños como los clubes nuevos que muchas veces tienen menos capacidad económica, menos relaciones, en fin.

La situación de Vallenar es clarísima. Es decir, dos días después de ganar en la cancha le quitan el campeonato, porque se tomó la decisión y hay intereses económicos de por medio. Como dijo Rodrigo Urzúa, que el negocio del fútbol no se coma al fútbol. En este aspecto, hay una situación económica. Si Vallenar entraba, había un club que perdía los dineros que esperan obtener del Canal del Fútbol. O sea, desplazaba a otro que probablemente no estaba entre los preferidos de quienes dirigen esta institución.

La situación que ocurrió con Deportes Valdivia fue similar. Existía una barrera de entrada que ha corregido el Tribunal de la Libre Competencia a raíz del reclamo que hizo el Club Barnechea a propósito de la barrera de entrada de las 50.000 UF. O sea, el pago de 1.300 millones de pesos después de ganar el campeonato. Entonces, en vez de premiar castigan a los clubes.

Esa es la realidad. Por eso, no es casualidad que en este momento en la comisión estemos presentes mayormente diputados de regiones.

El testimonio de nuestros invitados es muy importante porque revela una conducta abusiva. Si bien son dos situaciones distintas, pero hay una conducta abusiva en contra del equipo que está emergiendo, en este caso, contra el que está en una situación de debilidad. Es una conducta abusiva también desde el punto de vista de la cartelización que hay a mi juicio respecto del fútbol, en que hay un grupo que maneja como cartel y que

determina quién entra y quién no o pone mayores o menores trabas para que puedan ascender.

Usted en Deportes Valdivia hizo el esfuerzo con su gente para juntar las 25.000 UF, o sea, casi 700 millones de pesos, una vez que llegó a la Primera B, y aún están pagando.

A lo mejor, Deportes Vallenar tuvo la suerte de tener gente que hoy está dando la pelea en tribunales y en todas las instancias. Se está enfrentando de igual a igual porque su gente y su equipo no están dispuestos a obedecer ni a "agachar el moño". Eso es lo importante.

En cuanto a la comisión, en base a las propuestas, evaluaremos la forma de mejorar la situación para que en el fútbol prime el deporte y no el aspecto económico. Creo que ese es uno de nuestros objetivos.

En nombre de la comisión, agradezco a nuestros invitados su presencia.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **MULET** (Presidente).- Continúa la sesión.

Si le parece a la Comisión, se insistirá en invitar a A.C Barnechea y al señor Mena, exsubsecretario de Justicia. Asimismo, propongo invitar al expresidente del otrora Deportes Concepción, club que terminó siendo expulsado del fútbol profesional por sus deudas.

El señor **PRIETO**.- Señor Presidente, el asunto es que quienes alguna vez formaron parte del fútbol, son los causantes de los actuales problemas que tiene la asociación. Por eso me parece que hay que invitar a los actuales dirigentes.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene razón, a los actuales dirigentes. En ese caso hubo préstamos de la ANFP, de Jadue a los dirigentes del club, pero este desapareció y el club quedó sin plata.

¿Habría acuerdo para invitar a las personas mencionadas anteriormente?

**Acordado.**

¿Habría acuerdo para enviar un oficio a la Dirección del Trabajo a propósito de los contratos?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 15.17 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Coordinador Taquígrafos Comisiones.